## DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN ALCALDIA MUNICIPAL DE AHUACHAPAN

## SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2024 EN DOLARES AMERICANOS

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA IMPUESTOS	TOTAL	
11		\$	1,446,548.06
12	TASAS Y DERECHOS	\$	3,142,650.82
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	69,659.44
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	309,580.78
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	1,492,787.86
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$	4,756.69
22	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$	161,540.43
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	600,000.00
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$	2,217,080.24
	TOTALES	\$	9,444,604.32

## SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024 EN DOLARES AMERICANOS

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA REMUNERACIONES	TOTAL	
51		\$	4,661,586.84
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	3,565,322.16
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	476,229.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	15,339.84
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$	347,764.10
71	AMORTIZACION ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	226,534.76
72	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$	151,827.62
	TOTALES	\$	9,444,604.32

El Presupuesto Municipal que se aprueba de acuerdo al Art. 72 del Código Municipal, para el ejercicio 2024 es el siguiente:

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Ahuachapán que contempla las plazas, salarios y prestaciones de los empleados de la Municipalidad, así como las dietas y emolumentos de los miembros del Concejo Municipal.

Art. 2.-El presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, a fin de facilitar el cumplimiento de la técnica del registro de los hechos económicos de la Contabilidad Gubernamental.

Vigencia

Art. 3.- El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y entra en vigencia el uno de enero y concluye su vigencia el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Dado en el Despacho Municipal de la Alcaldía Municipal de Ahuachapán, a los tres días del mes enero de dos mil veinticuatro.

Licdo. Juan Carlos Zepeda Marroquín Alcalde Municipal Licdo. Tomas Eduardo Ramírez Cadenas Secretario Municipal Interino